



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 15/2014.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

(DAR CUENTA SOBRE 3/INICIO PROCEDIMIENTO BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA)

En la Ciudad de Granada, a catorce de agosto de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" y al inicio de procedimiento de baja temeraria del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de talleres y actividades de ocio y tiempo libre del Programa "Enrédate" del Área de Juventud*, con presupuesto total de 50.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 16/5/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Vicente Aguilera Lupiáñez, Teniente de Alcalde Delegado de Participación Ciudadana, Alcalde en funciones, Don David Coullaut Cordero, Viceinterventor y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Asistiendo también Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Subdirector General de Juventud, de fecha 30 de julio de 2014, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"**, de las proposiciones que continúan el procedimiento de contratación y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables de forma automática (precio)
Proposición núm. 1 CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIÉS S.C.A.	Oferta que puede estar incurso en baja anormal o desproporcionada
Proposición núm. 2 G.E. ESCUELA DE OCIO S.L.	13'875 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. N° 15/2014.-

En el informe técnico del Subdirector General de Juventud referido, se indica que la oferta de CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIÉS, S.C.A., **podiera** estar incursas en baja anormal o desproporcionada atendiendo al criterio de puntuación del precio.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone requerir** a la licitadora **CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIÉS, S.C.A.**, para que en el plazo de *diez días hábiles*, si lo estiman oportuno, presenten justificación de su oferta y precisen las condiciones de la misma en cuanto al precio.

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de la licitadora CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIÉS, S.C.A., haciéndole entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 3 y la mercantil que pudiera estar incurso baja anormal o desproporcionada.

A las trece horas y cuarenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,